

ptas.- Tasas: 5.744.- ptas.
 Lote nº 5.— 5 puestos.- Situados en "La Lastra".- Tasación: 300.000 ptas.- Tasas: 6.219.- ptas.
 Lote nº 6.— 8 puestos.- Situados en "La Blanca".- Tasación: 240.000 ptas.- Tasas: 5.649.- ptas.
 Lote nº 7.— 8 puestos.- Situados en "Terrenos Colorados".- Tasación: 320.000 ptas.- Tasas: 6.409.- ptas.
 Lote nº 9.— 3 puestos.- Situados en "Abascálvaro".- Tasación: 320.000 ptas.- Tasas: 4.936.- ptas.
 Lote nº 11.— 7 puestos.- Situados en "El Charcazo y la Muela".- Tasación: 125.000 ptas.- Tasas: 4.556.- ptas.
 Cada lote será objeto de subasta independiente.
 En Villoslada de Cameros, a 14 de agosto de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Subasta de permisos de batidas de jabalí V.A.760

Autorizado por la Dirección General de Montes, y acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1991, se convoca la subasta para la venta de los siguientes permisos de caza:

- 12 de octubre de 1991..... Polígono 14 A
- 20 de octubre de 1991..... Polígono 14 B
- 3 de noviembre de 1991..... Polígono 13 B
- 10 de noviembre de 1991..... Polígono 14 A
- 17 de noviembre de 1991..... Polígono 13 A
- 24 de noviembre de 1991..... Polígono 7
- 15 de diciembre de 1991..... Polígono 13 A
- 22 de diciembre de 1991..... Polígono 13 B
- 4 de enero de 1992..... Polígono 14 A
- 26 de enero de 1992..... Polígono 14 B

El Precio base de cada batida es de 55.000 ptas., siendo de cuenta de los rematantes, la cuota de entrada por importe de 16.000 ptas. por batida, así como el 12% en concepto de IVA, sobre el valor de la adjudicación.

Se expone al público durante el plazo de 8 días, el pliego de condiciones Económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, las cuales van a regir la subasta.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Presentación de Proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, por razones de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente sábado en que acabe el plazo hábil de presentación de proposiciones.

Fianza provisional y definitiva: 6% del precio base.

Modelo de proposición:

D. ..., con DNI ... y con domicilio ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la subasta de permisos de caz de Jabalí anunciada por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial con fecha ... ofrece por las cacerías la cantidad de ... pesetas, /en número y letra/ en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1991, Firma del proponente.

Viniegra de Abajo, a 19 de Agosto de 1991.— El Alcalde, Félix Miera Sainz.

HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS

Subasta de aprovechamientos de caza de batidas de jabalí, Temporal 1991/92 V.A.754

Aprobado por esta Hermandad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de batidas de jabalí, correspondientes a la temporada 1991-92, se expone al público, durante el plazo de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

Objeto:

Lote nº 1.— Una batida de jabalí a celebrar el día 2 de diciembre de 1991, (sábado).

Lote nº 2.— Una batida de jabalí a celebrar el día 15 de diciembre de 1991, (domingo).

Lote nº 3.— Una batida de jabalí a celebrar el día 25 de enero de 1992, (sábado).

Tipo de Licitación: 60.000.- por cada lote.

Derechos de entrada: 16.000.- pesetas por cada lote.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 12% del IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas; y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de Proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría de la Hermandad; (sita en el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros), durante el plazo de 20 días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial de Villoslada de Cameros, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Documentación: A la oferta, y en sobre distinto, se acompañará:

— Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad y NIF.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

Forma de pago: la establecida en el pliego de condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición:

D. ..., con NIF nº ... y domicilio en calle ... nº ..., Municipio ... provincia ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subastas de aprovechamientos de caza de batidas de jabalí, anunciada por la Hermandad de las Trece Villas, y publicada en el Boletín Oficial nº ... del día ..., de ... de 19.., ofrece por el lote nº ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente. (Fecha y firma del Licitador).

En Villoslada de Cameros, a 14 de Agosto de 1991.— El Presidente.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta pública V.A.750

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de varias fincas rústicas sitas en el término municipal de Ausejo (La Rioja), cuyas principales características son:

<u>Circunstancias Físicas</u>	<u>O.M. de alienabilidad y acuerdo de enajenación</u>	<u>Circunstancias jurídicas</u>	<u>Tasación Pts.</u>
Parcela 315 del pol. 38	2-octubre-1.989	Registro de la Propiedad de Calahorra, tomo 284,- libro 30, folio 173, fin ca 3.705, inscripción 1ª	214.200.-
Parcela 165 del pol. 24	2-octubre-1.989	Registro de la Propiedad de Calahorra, tomo 284,- libro 30, folio 169, fin ca 3.701, inscripción 1ª.	178.500.-
Parcela 168 del pol. 24	2-octubre-1.989	Registro de la Propiedad de Calahorra, tomo 284,- libro 30, folio 170, fin ca 3.702, inscripción 1ª	170.000.-
Parcela 404 del pol. 38	9-marzo-1.990	Registro de la Propiedad de Calahorra, tomo 284,- libro 30, folio 171, fin ca 3.703, inscripción 1ª	25.500.-